



## ANUNCIO

### LISTA DEFINITIVA ADMITIDOS BOLSA OFICIAL DE LA CONSTRUCCIÓN

Mediante la presente se le notifica la Resolución, de fecha 4/05/2016 aprobatoria de la lista definitiva de admitidos y excluidos de la bolsa de Oficial de la Construcción del tenor literal siguiente:

### RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

#### APROBANDO LA LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Vista la Resolución de Alcaldía de fecha 21/04/2016, en la que se aprobaba la lista provisional de admitidos y excluidos de la convocatoria en relación con el proceso de selección para la constitución de una bolsa de empleo para cubrir las vacantes de **Oficial de la Construcción.**

Visto que ha finalizado el plazo de presentación de reclamaciones a la lista provisional de aspirantes y examinadas las alegaciones presentadas por los aspirantes excluidos de la convocatoria.

Vistas las bases de la convocatoria aprobadas junto con la convocatoria en Sesión Plenaria del 28 de marzo y en virtud del artículo 20 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y del artículo 21.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local,

### RESUELVO

**PRIMERO.** Aprobar de forma definitiva la siguiente relación de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria referenciada:



# Ayuntamiento de **Barcarrota**

## **ADMITIDOS**

1. ALONSO TREJO, JOSE LUIS
2. BENEGAS HINCHADO, JOSE LUIS
3. CANCHADO GOMEZ, EUGENIO
4. CARVAJAL ALZAS, JOSE LUIS
5. CORDERO CARRASCO, ALFONSO
6. DEL RIO MACARRO, JOSE ANTONIO
7. DIAZ ANDRINO, FRANCISCO
8. FERRERA GARCIA, MANUEL
9. GALLEGO CHAVES, ALEJANDRO
10. GARCIA CONTRERAS, ANTONIO
11. GARCIA GUERRA, ANACLETO
12. GOMEZ GALLEGO, MANUEL
13. GONZALEZ CONTADOR, FRANCISCO JAVIER
14. GONZALEZ RAMOS, MANUEL
15. GONZALEZ RAMOS, MANUEL
16. LINDO TRIGUERO, FRANCISCO JAVIER
17. MARTINEZ PINILLA, LUIS CESAR
18. NUÑEZ SILVA, RAFAEL
19. PEREZ RAMOS, ANTONIO
20. PEREZ VAZQUEZ, NICASIO
21. PINILLA MENDEZ, PEDRO
22. PINILLA RAMIREZ, FRANCISCO JAVIER
23. PUENTE CASAS, ANTONIO
24. PUENTE CASAS, MANUEL
25. RODRIGUEZ CORRALES, JUAN
26. RODRIGUEZ PEDROSO, TOMAS
27. RODRIGUEZ RODRIGUEZ, JORDAN
28. SANABRIAS BENEGAS, JUAN FRANCISCO
29. SANCHEZ TARDIO, JULIAN
30. SILVA TORRADO, VICTOR MANUEL
31. SOSA GONZALEZ, JOSE MANUEL
32. TORRES TRIGO, FRANCISCO ALONSO
33. VAZQUEZ MARTINEZ, ADELARDO
34. VEGA GUERRA, MANUEL
35. VINAGRE CARRASCO, ANGEL
36. VINAGRE CARRASCO, MANUEL
37. ZAFRA HERRERA, JOSE MARIA

## **EXLUIDOS**

PEREZ RAMOS, FRANCISCO LUIS

DNI, TPC, Y ACREDITAR OFICIAL 1ª



## Ayuntamiento de **Barcarrota**

**CUARTO.** La composición del Tribunal calificador es la siguiente:

- Presidente: D. Luís Jesús Rodríguez Carrasco
- Vocal: D. Manuel Alzas Casas
- Vocal: D. Francisco R. Cordero Lozano
- Secretario: D. José Manuel García Pérez

**QUINTO.** La realización del examen será el día **12 de mayo a las 9:30 horas en el Salón de Plenos del Ayuntamiento (Al que deben acudir provistos de bolígrafo)**

**SEXTO.** Publicar en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento así como en la pagina web la lista definitiva de los aspirantes admitidos y excluidos, a los efectos oportunos, así como la designación del tribunal y la convocatoria para el primer ejercicio.

Lo que se hace público, de conformidad con lo dispuesto en las bases de la convocatoria proceso selectivo para la constitución de la bolsa de trabajo para cubrir las vacantes de Oficial de la Construcción, y el artículo 20 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

Contra la aprobación definitiva de la lista de admitidos y excluidos, que es definitiva en vía administrativa, procede el recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Badajoz, con sede en Badajoz, en el plazo de dos meses a contar del día siguiente al de su notificación, conforme al artículo 46.1 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Podrá no obstante interponerse, en virtud de los artículos 116 y 117 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, con carácter previo y potestativo, recurso de reposición ante este Ayuntamiento, en el plazo de un mes, a contar asimismo desde el día siguiente al de su notificación.

En Barcarrota, a 5 de mayo de 2016.

El Alcalde-Presidente  
Fdo.: Alfonso C. Macias Gata